



ACTA DE AVANCE PLAN INSTITUCIONAL 2018-2021

CLAVE IDENTIFICADOR	SDT1	FECHA	14 Agosto 2020
----------------------------	------	--------------	----------------

NOMBRE DEL PROYECTO	Plan de Desarrollo de Cap. de Gpe.
----------------------------	------------------------------------

PORCENTAJE DE AVANCE ANTERIOR	90%	PORCENTAJE DE AVANCE ACTUALIZADO	100%
--------------------------------------	-----	---	------

ACUERDOS DE AVANCES
Aprobación del Plan de Desarrollo de Cap. Gpe. en Sesión Ordinaria Número 58 de fecha del 6 de Agosto de 2020. Acuerdo 714-2018/2021.

FIRMA DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

FIRMA DE DEPENDENCIAS AUXILIARES/ REGIDORES	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

FOTOGRAFÍA DE AVANCE





Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

Número: 16.1.13-207/2020
Dependencia: SECRETARIA GENERAL
Asunto: NOTIFICACIÓN
ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

C. FELIPE SALAZAR CORREA
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
P R E S E N T E .

La suscrita Licenciada Lucía Lorena López Villalobos, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

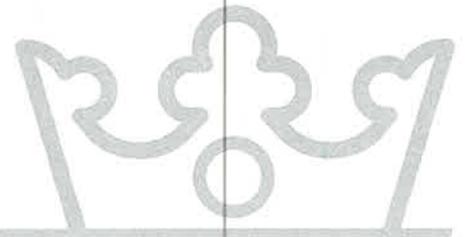
Por este conducto me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que en Sesión **Ordinaria** del H. Ayuntamiento Número **58 cincuenta y ocho**, de fecha **6 seis de Agosto de 2020 dos mil veinte** y mediante Acuerdo número **714-2018/2021**, aprobado por **unanimidad** de 15 Municipales presentes de los 16 Integrantes del H. Cuerpo Edilicio, se aprobó lo general y en lo particular el Plan de Desarrollo de la Delegación de Capilla de Guadalupe, que forma parte del Plan Institucional del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco 2018-2021, así también del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033, conforme a lo dispuesto en los Artículos 37, 47 y 124 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículos 2, 44 y 45 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y los Artículos 5 y 13 del Reglamento de Planeación del Desarrollo Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y el Artículo 7 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 7 DE AGOSTO DE 2020.
"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".

LIC. LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS
SECRETARIO GENERAL

C.c.p. C. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidente Municipal y de la Comisión de Administración y Gobernación.- Para su conocimiento.
C.c.p. C. Salvador Mora López, Síndico Municipal.- idem.
C.c.p. C. Arcelia Carranza de la Mora, Titular del Órgano Interno de Control.- idem.
C.c.p. C. Francisco Vázquez Zárate, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública.- idem.
C.c.p. C. Jorge Horacio Galván Jauregui, Coordinador de Delegaciones.- idem.
C.c.p. C. Gustavo Torres Orozco, Delegado Municipal de Capilla de Guadalupe.- idem.
C.c.p. Archivo.
LLLV*tag.





Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL



INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN TEPATITLÁN

NUMERO: 1.4.6-033/2020
DEPENDENCIA: Instituto Municipal de Planeación
ASUNTO: Solicitud de discusión y aprobación Plan de
Desarrollo de Capilla de Guadalupe

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez
Presidente de la Comisión Edilicia de Administración
Presente

Con un saludo cordial me dirijo a usted para solicitarle de la manera más atenta que en la próxima reunión de la Comisión de Administración, que Usted dignamente dirige, se ponga a su consideración la discusión y aprobación del Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe que forma parte del Plan Institucional de Gobierno de esta Administración, así también del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033.

Agradeciendo su atención al presente quedo a sus órdenes.

Atentamente

Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 20 de marzo de 2020

L.R.N. Felipe Salazar Correa

Director del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán

C.c.p. Archivo



RECIBIDO
SECRETARÍA PARTICULAR
FECHA: 26/03 FIRMA: Alica

Morelos 320 Col. Centro
Tel: (378) 788 8772
378 78 88 700 ext. 8815, 8819
implan@tepatitlan.gob.mx



ACTA DE AVANCE PLAN INSTITUCIONAL 2018-2021

CLAVE IDENTIFICADOR	SDT1.	FECHA	5 Marzo 2020
---------------------	-------	-------	--------------

NOMBRE DEL PROYECTO	Plan de Desarrollo Capilla de Guadalupe
---------------------	---

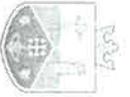
PORCENTAJE DE AVANCE ANTERIOR	70%	PORCENTAJE DE AVANCE ACTUALIZADO	90%
-------------------------------	-----	----------------------------------	-----

ACUERDOS DE AVANCES
<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del Plan de Desarrollo a la delegación. - Apertura de Consulta Pública del Plan de Desarrollo de la Delegación. - Integración de Información y propuestas de la Consulta.

FIRMA DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA

FIRMA DE DEPENDENCIAS AUXILIARES/ REGIDORES	

FOTOGRAFÍA DE AVANCE



PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO CAPILLA DE GUADALUPE



NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO	FIRMA DE ASISTENCIA
Custavo Torres Orozco	Delegado	capilladesguadalupe@tepic.gob.mx	
Marco Antonio Alek'h	Amazonas	marco-antonio-3@live.com	Marco AAA
Eduardo Orozco Eliz	CAJUNAS X	eduardoorozco@outlook.es	
Hector M. Olivares P	Cepomer	El pellege10@gmail.com	
Jorge Elias Gomez M.	Cib Roja	jogomez18@hotmail.com	
JESUS ESPINOSA E.			
TERESA-GÓMEZ			
Ana Gonzalez			
Ana Rosa Gonzalez.			
Augusta Castellanos C.		a.m.-castellanos@hotmail.com	



ACTA DE AVANCE PLAN INSTITUCIONAL 2018-2021

CLAVE IDENTIFICADOR		FECHA	
---------------------	--	-------	--

NOMBRE DEL PROYECTO	Plan de Desarrollo Capilla de Guadalupe.		
---------------------	--	--	--

PORCENTAJE DE AVANCE ANTERIOR	50%	PORCENTAJE DE AVANCE ACTUALIZADO	70%
-------------------------------	-----	----------------------------------	-----

ACUERDOS DE AVANCES
<ul style="list-style-type: none"> - Realización Consulta- Encuesta de Percepción de la delegación de Capilla de Guadalupe. - Resultados e interpretación.

FIRMA DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

FIRMA DE DEPENDENCIAS AUXILIARES/ REGIDORES	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

FOTOGRAFÍA DE AVANCE



ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DEL ENTORNO

1. VOCACIONAMIENTO

2. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

3. TALLER CÓMO NOS VEMOS

I. Economía y empleo

- a. Percepción sobre la situación económica actual.
- b. Percepción sobre la situación económica futura.
- c. Condiciones de empleo.
- d. Desempleo.
- e. Mercado laboral.
- f. Ingreso económico promedio.

II. Pobreza y desigualdad

- a. Percepción sobre la desigualdad social.
- b. Pobreza y desigualdad.

III. Educación

- a. Generación de capital humano y competitividad.

IV. Salud

- a. Cobertura de los servicios de salud.
- b. Calidad del sistema de salud.

V. Cultura y recreación

- a. Tiempo libre en la población
- b. Consumo de medios de comunicación.
- c. Uso de las tecnologías de la comunicación.
- d. Actividad deportiva

VI. Desarrollo urbano

- a. Calidad de la infraestructura urbana.
- b. Prioridades de la infraestructura y equipamientos urbanos.
- c. Conectividad.

VII. Vivienda

- a. Satisfacción con la vivienda.
- b. Bienes y servicios en el hogar.
- c. Valor de la tierra.

VIII. Movilidad

- a. Transporte público.
- b. Movilidad urbana.

IX. Medio Ambiente

- a. Calidad percibida del medio ambiente
- b. Prácticas sustentables en la vida cotidiana.
- c. Acciones colectivas a favor del medio ambiente.
- d. Educación medio-ambiental.

X. Espacio público

- a. Disponibilidad de espacios públicos.
- b. Estados de los espacios públicos.

XI. Servicios públicos

- a. Calidad de los servicios públicos.

XII. Seguridad y justicia

- a. Percepción de seguridad



ACTA DE AVANCE PLAN INSTITUCIONAL 2018-2021

CLAVE IDENTIFICADOR		FECHA	
---------------------	--	-------	--

NOMBRE DEL PROYECTO	Plande Desarrollo de Capilla de Guadalupe		
---------------------	---	--	--

PORCENTAJE DE AVANCE ANTERIOR	20%	PORCENTAJE DE AVANCE ACTUALIZADO	50%
-------------------------------	-----	----------------------------------	-----

ACUERDOS DE AVANCES
<p>Elaboración del Plan de Desarrollo de la Delegación de Capilla de Guadalupe.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del Diagnóstico - Elaboración del Apartado estratégico.

FIRMA DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

FIRMA DE DEPENDENCIAS AUXILIARES/ REGIDORES	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

FOTOGRAFÍA DE AVANCE





Tepatitlán

de Morelos

GOBIERNO MUNICIPAL

NÚMERO CGPE 324-2019/2021

DEPENDENCIA: DELEGACIÓN CAPILLA DE GUADALUPE

ASUNTO: INFORMACIÓN

C. FELIPE SALAZAR CORREA
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
GOBIERNO DE TEPATITLÁN 2018-2021
P R E S E N T E

Por medio del presente le deseo un excelente día de trabajo, así mismo que gocen de una excelente salud usted y su familia.

El motivo de este es para darle respuesta al oficio NÚMERO: IMPLAN 246/2019, donde se nos solicita información para integrarla al Diagnóstico del presente año con la siguiente información:

Educación:

¿Qué tipo de apoyo de transporte reciben los estudiantes universitarios?

Solo se les apoya con vales de diésel.

¿Qué cantidad de estudiantes se trasladan fuera de la delegación diariamente para estudiar?

80 estudiantes

Cultura:

¿Qué eventos culturales se realizan en la localidad, con qué frecuencia se llevan a cabo y en dónde?
En el mes de Mayo se realiza la semana cultural, en la Casa de la cultura y en la plaza principal. Este evento se realiza cada año.

El día 2 de noviembre la preparatoria del Cecyte, lleva a cabo un evento cultural donde exponen altares de muerto, esto lo realizan cada año.

En nuestras fiestas patronales del 3 al 12 de diciembre, se llevan a cabo exposiciones en nuestra plaza principal y en un salón de formación de nuestra parroquia, también se realiza cada año.

¿Qué cantidad de personas llevan a cabo actividades culturales y/o artísticas, dónde se realizan y cuales actividades son?

Al rededor de 50 personas, exponen sus pinturas, fotografías y manualidades, en la Casa de la cultura y la plaza principal de nuestra delegación.

¿Qué oferta de actividades culturales, artísticas y recreativas hay en la delegación?

Se cuenta con talleres de pintura, dibujo, reciclaje, baile folclórico, charrería, violín, guitarra, piano. También se realizan actividades recreativas como de fútbol, béisbol, básquetbol, voleibol, atletismo, box y ciclismo.

Salud:

¿Qué oferta hay de instituciones que atienden a la población y de que índole son?

Contamos con el centro de salud de carácter público, el Seguro Social es privado para derecho habientes, la Cruz Roja es pública y la Unidad Móvil también es de carácter pública y esta es

Hidalgo 45 por parte del H. Ayuntamiento.

Tepatitlán de Morelos, Jal.

Tel: (378) 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
de Morelos
 GOBIERNO MUNICIPAL



NUMERO: 1.4.6-010/2020
 DEPENDENCIA: Instituto Municipal de Planeación
 ASUNTO: Solicitud de Información para el Plan de
 Desarrollo de Capilla de Guadalupe

ING. ARTEMIO ACEVES CASILLAS
 DIRECTOR DE ASTEPA
 Presente

Por medio del presente le enviamos un cordial saludo y le informamos que el IMPLAN está en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe y requerimos de información para completar el diagnóstico de dicha delegación.

Por lo que requerimos nos apoye con:

1. Número de tomas de agua en la Delegación de los últimos 3 años, de acuerdo a la clasificación que tienen.
2. Porcentaje de cobertura en la Delegación de:
 - a. Agua potable
 - b. Drenaje y alcantarillado
 - c. Tratamiento de Aguas residuales
 - i. Cobertura de la Planta de Tratamiento.
3. Número de servicios proporcionados a la delegación en los últimos 3 años.
4. Porcentaje de usuarios que cumplen con el pago correspondiente al servicio.
5. Porcentaje de tomas clandestinas detectadas en la delegación.
6. Principales problemas que tiene la Delegación en materia de agua, drenaje y aguas residuales.
7. Proyectos a corto, mediano y largo plazo para la Delegación, por parte de ASTEPA.

Sin más por el momento, agradezco su fina atención al presente y estaremos en contacto con el personal que nos asigne para dicha solicitud.

Atentamente

Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 09 de enero de 2020

L.R.N. Felipe Salazar Correa

Director del Instituto Municipal de Planeación de Tepatitlán

C.c.p. Archivo



Morelos 320 Col. Centro
 Tel: (378) 788 8772
 378 78 88 700 ext. 8815, 8819
 implan@tepatitlan.gob.mx



ACTA DE AVANCE PLAN INSTITUCIONAL 2018-2021

CLAVE IDENTIFICADOR		FECHA	17/Diciembre/2019
---------------------	--	-------	-------------------

NOMBRE DEL PROYECTO	Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe
---------------------	--

PORCENTAJE DE AVANCE ANTERIOR	10%	PORCENTAJE DE AVANCE ACTUALIZADO	20%
-------------------------------	-----	----------------------------------	-----

ACUERDOS DE AVANCES
<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de presentación de estructura del Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe a líderes sociales. - Solicitud de información a la Delegación

FIRMA DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

FIRMA DE DEPENDENCIAS AUXILIARES/ REGIDORES	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

FOTOGRAFÍA DE AVANCE



Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe

Reunión de trabajo con líderes

Martes 17 de Diciembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

- 7:15 P.M. REGISTRO DE ASISTENCIA
- 7:30 P.M. BIENVENIDA
- 7:40 P.M. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN DE CAPILLA DE GUADALUPE
- 8:10 P.M. SOLICITUD DE PROPUESTA PARA COMPLEMENTAR EL PLAN
- 8:20 P.M. APERTURA DE PETICIONES Y SUGERENCIAS.
- 8:50 P.M. AGRADECIMIENTO



NUMERO: IMPLAN 246/2019
DEPENDENCIA: Instituto Municipal de Planeación
ASUNTO: Solicitud de Información

ARQ. GUSTAVO TORRES OROZCO
Delegado de Capilla de Guadalupe
Presente

Por medio del presente le envío un cordial saludo y de la manera más atenta hacemos de su conocimiento que iniciamos con la elaboración del Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe, y en el que requerimos información para integrarla al Diagnóstico, por lo requerimos:

- *Educación:*
 - ¿Qué tipo de apoyo de transporte reciben los estudiantes universitarios
 - ¿Qué cantidad de estudiantes se trasladan fuera de la delegación diariamente para estudiar?
- *Cultura:*
 - ¿Qué eventos culturales se realizan en la localidad, con qué frecuencia se llevan a cabo y en dónde?
 - ¿Qué cantidad de personas llevan a cabo actividades culturales y/o artísticas, dónde se realizan y cuales actividades son?
 - ¿Qué oferta de actividades culturales, artísticas y recreativas hay en la delegación?
- *Salud:*
 - ¿Qué oferta hay de instituciones que atiendan a la población y de que índole son?
- *Deporte:*
 - ¿Cuántas unidades y espacios recreativos hay en la delegación?
 - ¿En qué condiciones se encuentra la unidad deportiva Esteban Vera?
- *Movilidad:*
 - ¿en qué condiciones se encuentran la nomenclatura y la señalética en todas las calles de la delegación?

Agradecemos el tiempo que se tomen para la búsqueda de información. Sin más por el momento, agradezco su fina atención al presente y quedo a sus órdenes.

Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 04 de diciembre de 2019



[Handwritten Signature]
L.R.N. Felipe Salazar Correa
Director del Instituto Municipal de Planeación

Recibido
[Handwritten Signature]
04/Dic/19

C.c.p. Archivo



Tepatitlán
La Joya de Morelos
 GOBIERNO MUNICIPAL



NUMERO: IMPLAN 249/2019
 DEPENDENCIA: Instituto Municipal de Planeación
 ASUNTO: Invitación a presentación del Plan de Desarrollo de la Delegación de Capilla de Guadalupe.

LIC. LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS
Secretario General del H. Ayuntamiento
 Presente

At'n: Lic. Psic. Hugo Padilla
Coordinador de Delegaciones.

Por medio del presente les enviamos un saludo y de la manera más atenta les hacemos una cordial invitación para que nos acompañen en la reunión de trabajo con los líderes más representativos de la Delegación de Capilla de Guadalupe, donde se presentaran los avances del **Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe**; por lo cual sugerimos se realice el 17 de Diciembre de 2019, a las 7:30 p.m. en la Casa de la Cultura.

Sin más por el momento, agradezco su fina atención al presente y quedo a sus órdenes.

Atentamente
 "2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
 Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 10 de diciembre de 2019

L.R.N. Felipe Salazar Correa
 Director del Instituto Municipal de Planeación

C.c.p. Archivo

10/12/19
 Maggu
 3:12pm

Morelos 320 Col. Centro
 Tel. (378) 788-8772
 378 78 88 700 ext. 3815 3819
 implan@tepatitlan.gob.mx



Tepatitlán
de Morelos
 GOBIERNO MUNICIPAL



INSTITUTO MUNICIPAL
 DE PLANEACIÓN TEPATITLÁN

NUMERO: IMPLAN 247/2019
 DEPENDENCIA: Instituto Municipal de Planeación
 ASUNTO: Convocatoria para reunión con líderes.

ARQ. GUSTAVO TORRES OROZCO
Delegado de Capilla de Guadalupe
 Presente

Por medio del presente le envío un cordial saludo y de la manera más atenta solicito su apoyo para que convoque a los líderes más representativos de la Delegación, para llevar a cabo una reunión de trabajo donde presentemos los avances del **Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe**.

La sugerencia es que la reunión se lleve a cabo el 17 de Diciembre de 2019 a las 7:30 p.m. en la Casa de la Cultura de la delegación; asimismo agradecemos su apoyo para el éxito de la reunión con la logística de la misma.

Sin más por el momento, agradezco su fina atención al presente y quedo a sus órdenes.

Atentamente

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”
 Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 10 de diciembre de 2019

L.R.N. Felipe Salazar Correa
 Director del Instituto Municipal de Planeación

C.c.p. Lic. Psic. Hugo Padilla. Coordinador de Delegaciones. Para su conocimiento.
 C.c.p. Archivo.

10/12/19
 3:12 pm
 Maggy



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL



INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN TEPATITLÁN

NUMERO: IMPLAN 248/2019
DEPENDENCIA: Instituto Municipal de Planeación
ASUNTO: Solicitud de vehículo para reunión en la
Delegación de Capilla de Gpe.

C. ARISTEO MARTÍN BARBA
Jefe del Ramo 20 y 33
Presente

Por medio del presente le envío un cordial saludo y de la manera más atenta solicito su apoyo para que nos facilite un vehículo a cargo de su dependencia, para el traslado a la Delegación de Capilla de Guadalupe, ya que se llevará a cabo la reunión de líderes con motivo de la presentación de avances del **Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe** a realizarse el 17 de Diciembre de 2019 a las 7:30 p.m.

Sin más por el momento, y en espera de una respuesta favorable, agradezco su fina atención al presente y quedo a sus órdenes.

Atentamente

“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”
Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 10 de diciembre de 2019

L.R.N. Felipe Salazar Correa
Director del Instituto Municipal de Planeación

C.c.p. Archivo



Morelos 320 Col. Centro
Tel: (378) 788 8772
1/8 78 88 700 ext. 8815, 8819
implan@tepatitlan.gob.mx



ACTA DE AVANCE PLAN INSTITUCIONAL 2018-2021

CLAVE IDENTIFICADOR		FECHA	04/Diciembre/19
---------------------	--	-------	-----------------

NOMBRE DEL PROYECTO	Plan de Desarrollo Capilla de Guadalupe		
---------------------	---	--	--

PORCENTAJE DE AVANCE ANTERIOR	0%	PORCENTAJE DE AVANCE ACTUALIZADO	10%
-------------------------------	----	----------------------------------	-----

ACUERDOS DE AVANCES
<p>Elaboración de todo el Marco introductorio del Plan de Desarrollo de Capilla de Gope.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Justificación - Alineación - Vinculación, - Marco jurídico - Marco metodológico.

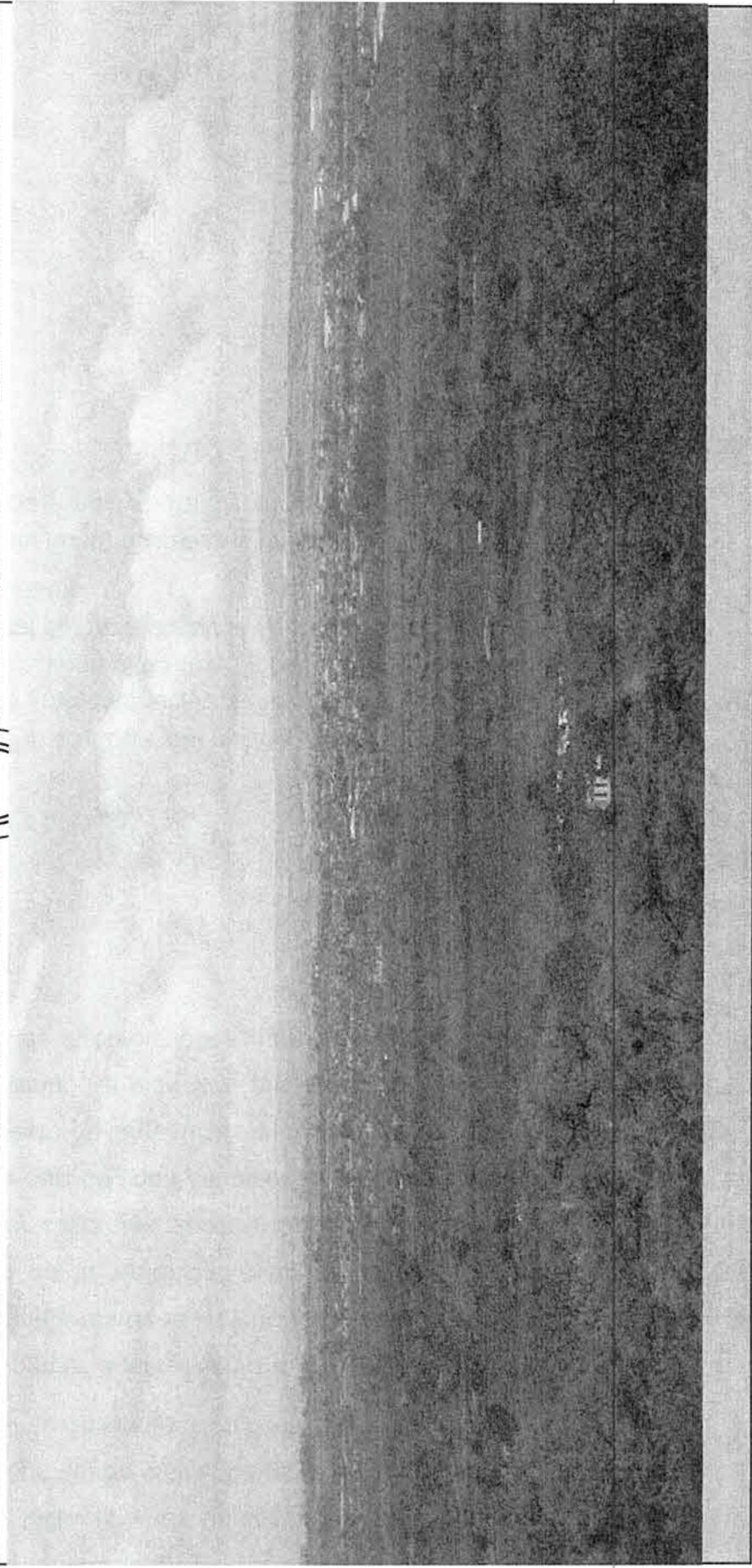
FIRMA DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA
Felipe Salazar Cerma 	

FIRMA DE DEPENDENCIAS AUXILIARES/ REGIDORES	
	

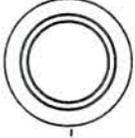
FOTOGRAFÍA DE AVANCE



Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe 2018-2033



Prólogo



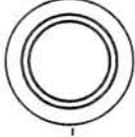
Una visión en común

El documento que se presenta vincula dos aspectos fundamentales que orientan el desarrollo municipal hacia una nueva forma de gobernar y una nueva forma de gestión compartida entre gobierno y sociedad.

El primer aspecto se refiere a iniciar una reingeniería en la estructura gubernamental y de igual forma, una readecuación de los procesos de prestación de servicios de las diferentes dependencias municipales, para garantizar servicios públicos efectivos y de calidad a la postre de implementar simultáneamente sistemas de medición con indicadores que midan los cambios que éstos produzcan.

El segundo es lograr la participación y organización de la sociedad en sus distintos sectores e instituciones, a través de diferentes estrategias, esperando con ello el mejoramiento de su entorno y el aumento de su calidad de vida.

Estructura del Plan



Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe 2018-2033

- Presentación
- Mensaje del Presidente Municipal
- Mensaje del Delegado
- Introducción/ Justificación
- Alineación a Instrumentos de Planeación Superiores
- Vinculación de los objetivos para el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 (Objetivos del Desarrollo Sostenible).
- Marco Jurídico
- Marco Metodológico
- Proceso de la participación ciudadana en la planeación.
- Políticas públicas del Plan de Desarrollo de Capilla de Guadalupe
- Diagnóstico de la delegación
- Apartado Estratégico
- Identificación de objetivos, estrategias, metas, líneas de acción, indicadores.
- Áreas de oportunidad
- Cartera de proyectos y acciones.
- Vocacionamiento
- Sistema de Evaluación y seguimiento